



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 004 2020 00395 01

DEMANDANTE: JORGE EMILIO REMIREZ ESCOBAR

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 28 DE MARZO DE 2023

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – CON COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 27 de abril de 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 27 de abril de 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 022 2019 00732 01

DEMANDANTE: LUIS ANIBAL DUQUE HERRERA

DEMANDADO: UGPP

FECHA DE SENTENCIA: 28 DE MARZO DE 2023

DECISIÓN: MODIFICA ORDINAL 2-3-4 y CONFIRME LA DEMÁS – CON COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 27 de abril de 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 27 de abril de 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 005 2015 00886 01

DEMANDANTE: GREY MARIA CELIS ARIAS

DEMANDADO: ADETEK CTA. Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 28 DE MARZO DE 2023

DECISIÓN: REVOCA PARCIALMENTE y CONFIRMA LO DEMÁS – CON COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 27 de abril de 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 27 de abril de 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 012 2020 00429 01

DEMANDANTE: BEATRIZ ELENA CALLE JARAMILLO

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 28 DE MARZO DE 2023

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – CON COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 27 de abril de 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 27 de abril de 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 035 2017 00736 02

DEMANDANTE: EMIRO JOSÉ MARTINEZ ALVAREZ y OTROS

DEMANDADO: EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL

FECHA DE SENTENCIA: 28 DE MARZO DE 2023

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA – CON COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 27 de abril de 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 27 de abril de 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 002 2019 00082 02

DEMANDANTE: CARLOS HERNEY SEPULVEDA RAMOS

DEMANDADO: UGPP

FECHA DE SENTENCIA: 28 DE MARZO DE 2023

DECISIÓN: MODIFICA NUMERAL 1, CONDENA y CONFIRMA EN LOS DEMÁS – CON COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 27 de abril de 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 27 de abril de 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA